

CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO ÚNICO	
Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural - TOLF	
21 SEP 2016	
SALIDA Nº	ENTRADA
	2853233

Consejería Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
D. Francisco Martínez Arroyo
c/ Pintor Matías Moreno, 4
45.071 Toledo

Ossa de Montiel, 26 de Septiembre de 2016

Estimado Sr. Consejero:

El compromiso de la Fundación Savia con el territorio y las mujeres y hombres que lo habitan es claro y firme. Sentimos como propio el deterioro que sufren algunas comarcas, la falta de atención que se les presta a iniciativas que podrían generar riqueza de manera sostenible, la nula escucha que en demasiadas ocasiones tienen que soportar las mujeres y hombres de nuestro territorio rural. El despoblamiento, la pérdida de renta per cápita, el deterioro medioambiental, la pérdida de biodiversidad son claras consecuencias.

Por eso, cuando en nuestra fundación hemos profundizado en la situación que se vive hoy en el entorno del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, cuando hemos conocido el deterioro que sufre el espacio protegido, la complicada situación de los habitantes de Ruidera y Ossa de Montiel, fundamentalmente, hemos decidido aumentar nuestro grado de compromiso convencidos de que el mejor futuro posible de Las Lagunas, el territorio y las mujeres y hombres que lo habitan es una apuesta clara y decidida por la conservación de los valores naturales y que los mismos se conviertan en generadores de riqueza y valor añadido.

Tras un periodo de estudio, reflexión y debate, diversos patronos de nuestra fundación han firmado un escrito publicado el pasado 17 de septiembre en la Tribuna de Ciudad Real que adjuntamos.

Además de lo expresado en el mismo, y como máximo responsable del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera, le dirigimos la presente con los siguientes objetivos básicos:

- 1.- Manifestar nuestro firme compromiso con el Parque Natural Lagunas de Ruidera, en particular y con el medio rural de Castilla La Mancha en general. Estamos a su disposición para todo aquello en lo que podamos ser de utilidad y ayuda.
- 2.- Solicitarle que evalúen los impactos sobre el medio de las prácticas actuales y se adopten estrategias y políticas claras y contundentes que corrijan estos impactos sobre los valores naturales a conservar y proteger, de forma inmediata, que permitan frenar el grado de continua degradación que sufre este espacio natural.
- 3.- Instarle a que se utilicen los medios y organismos de participación ciudadana existentes para facilitar la participación de personas y colectivos preocupados por su territorio, deseosos de participar en su conservación y en la generación de riqueza de forma sostenible.
- 4.- Solicitarle una reunión, si considera adecuado a la que asistan los responsables de conservación, en la que podamos profundizar en propuestas, como la realización de una jornada participativa en la que los diferentes agentes sociales debatan y elaboren propuestas para el territorio en general y el espacio protegido en particular. Así como estudiar otras vías en la que nuestra Fundación pueda contribuir de manera clara a la mejora en la gestión del espacio protegido, con el objetivo de alcanzar la conservación del Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y su entorno para que su modelo de gestión y conservación sea el referente que todos deseamos y a su vez, propicie y permita el desarrollo necesario para el mantenimiento de la población en el territorio.

Reciba un afectuoso saludo,



Francisco Casero Rodríguez
Presidente Fundación Savia por el Compromiso y los Valores

EL DUDOSO FUTURO DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA

Artículo de opinión publicado en La Tribuna de Ciudad Real. 17 Septiembre 2016

Francisca Muñoz Oliver, Luis Fernández García, Diego Granado Cumbres, José Gallego Frías, Francisco Casero Rodríguez, Antonio Aguilera Nieves. (Fundación Savia por el Compromiso y los Valores).

Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, una joya natural, gente identificada con sus valores naturales, escasez de compromiso político con su conservación. Es el retrato de uno de los espacios protegidos más emblemáticos de Castilla La Mancha, el Parque Natural de la Lagunas de Ruidera, un lugar del que muchos presumen y con el que muy pocos muestran un claro compromiso.

Termina otro verano y la imagen se ha vuelto a repetir, especialmente en los fines de semana, Las Lagunas no parecen ser un espacio natural protegido. Es en la época veraniega, el momento en que, debido a la falta de lluvias y altas temperaturas, cuando este humedal interior es más frágil, las fechas en que sufre una desmedida, incontrolada y desproporcionada presión turística.

Ese modelo, de disfrute temporal, para el parque y sus habitantes, es una condena. En el espacio natural están los 2.530 habitantes de Ossa de Montiel y los 630 de Ruidera, a los que hay que añadir los, hasta 15.000 visitantes de cualquier domingo de verano, lo que supone unos 5.000 vehículos privados circulando y buscando aparcamiento en una carretera comarcal sin arcén ni badén de apenas 13 kilómetros de longitud.

Es el turismo sin duda una de las principales fuentes de riqueza de la zona y así lo reconocen todos. Unas 450.000 visitas registra el parque al cabo del año, y de éstas, 275.000 lo hacen en julio y agosto, pero, ¿podemos medir el éxito del parque en el número de visitantes?, ¿nos hemos parado a analizar qué impacto económico y ambiental generan estos visitantes? En las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel se produce una circunstancia especial en el plano económico; pese a las abultadas cifras de visitas, el modelo turístico establecido apenas deja valor añadido en las poblaciones de influencia

Numerosos son los documentos y ejemplos que demuestran que el turismo de naturaleza, los senderistas, los ornitólogos, los geoturistas, el turismo cultural y gastronómico, desestacionalizan la demanda, repercuten un mayor gasto medio a los establecimientos locales y demuestran una actitud más respetuosa. En las lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, la ausencia de una ordenación de los recursos, de políticas activas y de coordinación entre los diversos estamentos públicos, están impidiendo el camino hacia este modelo de desarrollo.

Es la población, comprometida con su territorio y consciente que un uso público ordenado dará lugar a un desarrollo económico y social del territorio a la par que lo conserva, la que ha trasladado a las autoridades diversas iniciativas y propuestas como la creación de un grupo de trabajo para la reorientación turística, convenios de colaboración público-privados, propuestas en la elaboración del Plan Rector de Uso y Gestión del parque natural, etc.

Sin embargo la capacidad de escucha y reacción de la administración se evidencia limitada y el resultado desastroso: escasa localización de riqueza, impedimentos al desarrollo de actividades y proyectos, desempleo, despoblamiento. Cinco de los diez pueblos con menor renta per cápita de Castilla La Mancha se encuentran en la zona.

La sostenibilidad de un espacio protegido solo es posible incluyendo en el mismo a sus habitantes y a sus usos. La compatibilización de éstos es la clave para el éxito de un Parque Natural, y es obvio que en Las Lagunas el turismo ha de estar presente, aunque en este aspecto, son numerosas las áreas de mejora: carentes y confusas señalizaciones, falta de carriles peatonales y de bici, excesivo tráfico rodado, suciedad, malas prácticas, desaprensivos...., son todas ellas evidencias, en realidad, de una falta de convicción del verdadero valor y potencial que alberga este espacio natural.

Más allá de acciones específicas paliativas y correctoras, claramente necesarias, resulta imprescindible un proyecto firme y claro de las autoridades competentes que permitan la conservación del Parque Natural antes que sea demasiado tarde. La política medioambiental de las Junta de Comunidades de Castilla La Mancha está aquí desaparecida y todos los responsables parecen mirar hacia otro lado, eludiendo el mandato que les han otorgado los ciudadanos.

Las diversas figuras de conservación con las que cuenta las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, además de ser un reconocimiento internacional, suponen un compromiso de gobernanza pues es imprescindible adoptar un modelo de desarrollo sostenible en las zonas de influencia directa de los espacios naturales, resultando además necesario compensar a la población y al territorio por su aportación a la conservación del patrimonio natural colectivo.

La mano del hombre está en el paisaje y el territorio que conocemos. Son escasos los rincones cercanos que conservan la pureza de su ciclo natural original. Queremos que las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel, sigan siendo una de esas joyas. Una joya natural en la que poder pasear, bañarse, pescar, observar aves..., todos aquellos usos compatibles con la conservación, pero de forma ordenada.

Hemos de desterrar el uso como parque acuático de este espacio, por el bien de las propias Lagunas, que es el mismo que el de los habitantes de Ossa de Montiel y de Ruidera y en definitiva el de todos nosotros. Por ello, desde la Fundación Savia, queremos mostrar nuestro firme compromiso con el territorio y su gente, y llamamos a los responsables a asumir sus obligaciones, posicionando claramente a las Lagunas de Ruidera y de Ossa de Montiel como un Espacio Natural; y a la sociedad civil, a todos los que disfrutamos de Las Lagunas, a asumir nuestra corresponsabilidad mediante un adecuado uso y respeto a tan emblemático lugar y a denunciar cualquier mala práctica, ya sea por acción o por omisión